

SECRETARÍA. Al Despacho las presentes diligencias, con respuesta de la Agencia Nacional de Tierras. Para que el señor Juez se sirva proveer. Guatavita, Cundinamarca, septiembre (28) de dos mil veintidós (2022).

DANIEL ALEJANDRO ORTIZ BONILLA
Secretario

Sustanciación: 226

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE GUATAVITA

Guatavita (Cundinamarca) cuatro (4) de octubre de dos mil veintidós (2022).

PROCESO No. 253264089001-2022-0054
CLASE: PERTENENCIA
DEMANDANTE: ASOCIACIÓN DE ACUEDUCTO Y SERVICIOS PÚBLICOS MONTECILLO
DEMANDADOS: HEREDEROS INDETERMINADOS DE BERNAVÉ UCHUVO Y PERSONAS INDETERMINADAS

Teniendo en cuenta el anterior informe secretarial, se ordena agregar al expediente la respuesta de la Agencia Nacional de Tierras..

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

HERNAN DAVID VASQUEZ BLANCO.
JUEZ.

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE GUATAVITA-
CUNDINAMARCA**
Guatavita-Cundinamarca, 5 de octubre de 2022. Notificado por anotación en ESTADO No 36 de la misma fecha.
DANIEL ALEJANDRO ORTIZ BONILLA
Secretario.

Elaboro D.A.O.B
Aprobó.

Firmado Por:

Hernan David Vasquez Blanco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Guatavita - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f9ad89aa4c134604ab27f3525cc9f915c50ddfdc53b7267033196fc8ee7d6500**

Documento generado en 04/10/2022 12:31:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>